

El Indecopi presenta Reportes Electrónicos Tecnológicos para cada región del país con el fin de promover su desarrollo económico

- ✓ **Documentos contienen información relevante sobre tecnologías o inventos con patentes de dominio público. Están dirigidos a autoridades e instituciones regionales.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) pone a disposición de las regiones del Perú los Reportes Electrónicos Tecnológicos (RET) que contienen información especializada, con el objetivo de fomentar el desarrollo tecnológico y alentar el progreso socioeconómico del país.

A través de la Subdirección de Promoción al Patentamiento, perteneciente a la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías, el Indecopi presentará cada trimestre esta importante información dirigida a una región en particular.

Así, los RET regionales incluyen cinco secciones con características socioeconómicas de cada región, identificando las áreas consideradas de mayor interés regional; panorama del desempeño de la región en cuanto a solicitudes de patentes entre 1993 y 2015. Además, información de tecnologías desarrolladas a nivel internacional y que no han solicitado protección en el Perú en las áreas de interés de la región.

Este documento electrónico que está alojado en la página web: www.indecopi.gob.pe incluye, también, detalles sobre patentes nacionales y extranjeras solicitadas en el Perú relacionadas con las mismas áreas; y, finalmente, noticias relevantes para la región en torno a innovaciones y tecnologías recientes.

De esta manera, los dos primeros RET corresponden a las regiones Arequipa y La Libertad y se pueden descargar en las siguientes direcciones:

Arequipa:

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20791/0/Arequipa+N%C2%B01/33f24a27-4f77-401c-a98a-b5dac917a3c4>

La Libertad:

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20791/0/La+Libertad+N%C2%B02/bfab2361-6b47-485d-94d7-5e74b68e96b7>

Cabe precisar que la institución orienta su accionar al impulso, difusión y aprovechamiento del sistema de patentes entre los inventores independientes, investigadores, empresas y universidades del país, con el fin de fomentar el desarrollo social y económico.

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 1306 / 1502

Siganos en
Indecopi Oficial   

La institución espera que estos documentos se constituyan en un marco referencial de interés para autoridades e instituciones regionales y nacionales, para entender a las patentes como parte del proceso de identificación y desarrollo tecnológico en beneficio del progreso socioeconómico de cada región; así como para inventores e innovadores, de manera tal, que la información de patentes les permita idear nuevas soluciones tecnológicas dirigidas a las necesidades regionales.

Lima, 13 de julio de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 1306 / 1502

Siganos en   
Indecopi Oficial